



DEPARTAMENTO DE ITALIANO

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2017- 2018

OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, MATERIALES, CURSOS DE REFUERZO DE DESTREZAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, PRUEBA DE CLASIFICACIÓN, BIBLIOGRAFIA

NIVEL BÁSICO

El nivel básico tiene como finalidad capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente.

El nivel básico presenta las características del nivel de competencia A2, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

1. PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO

1.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1.1. Comprensión oral

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de comprender el sentido general, la información esencial de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, etc.), articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado, en lengua estándar y registro neutro. Las condiciones acústicas deberán ser buenas. Los textos harán referencia principalmente al ámbito personal y a los asuntos cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.

Objetivos específicos

- Comprender lo esencial de instrucciones e indicaciones breves y sencillas.
- Comprender lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas básicas siempre que se pueda pedir confirmación y repetición.
- Comprender la información esencial de lo que se dice en conversaciones breves en las que participa el alumno, siempre que pueda pedir confirmación y repetición.

- Comprender el sentido general y la información esencial y específica de conversaciones breves y claras que tienen lugar en presencia del alumno.
- Identificar el tema y comprender información específica de extractos breves de televisión o audiovisuales, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y traten sobre asuntos cotidianos.

1.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de comunicarse de forma básica pero comprensible con hablantes de lengua italiana, aunque resulte evidente el acento extranjero y tengan que utilizar a veces medios no verbales para mantener la comunicación, hacer pausas para buscar expresiones o necesitar la cooperación de los interlocutores. Tendrán que producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en un registro neutro, sobre aspectos personales y cotidianos y empleando estrategias de presentación e interacción.

Objetivos específicos

- Utilizar las fórmulas de contacto social más comunes.
- Hacer un comunicado breve y previamente ensayado, por ejemplo, presentarse a si mismo o a otra persona.
- Hablar brevemente de uno mismo y de los aspectos más relevantes de su experiencia (familia, vida cotidiana, etc.).
- Describir de forma básica los aspectos más relevantes de su entorno (familia, trabajo) y experiencia (actividades habituales, gustos y preferencias y lo esencial de vivencias y acontecimientos).
- Responder a preguntas breves y sencillas referidas a aspectos personales o situaciones cotidianas, pidiendo aclaración o repetición cuando fuera necesario.
- Desenvolverse de manera muy básica en transacciones y gestiones sencillas que tengan que ver con información personal, números, cantidades, precios, fechas y horarios, así como en la comunicación esencial al usar servicios cotidianos, por ejemplo en el restaurante o en medios de transporte.
- Participar en intercambios sociales breves y básicos (saludos y despedidas, agradecimientos y disculpas, invitaciones y respuestas a ellas) así como en conversaciones breves en las que se intercambia información muy básica sobre aspectos personales, asuntos cotidianos o de inmediata necesidad.
- Expresar opiniones y sentimientos de forma sencilla, siempre que se cuente con la repetición y la cooperación de los interlocutores, e interesarse por el estado de los demás y reaccionar de manera apropiada.

1.1.3. Comprensión de lectura

Objetivos generales

Los alumnos serán capaces de comprender el sentido general y la información esencial de textos breves de estructura simple y clara, siempre que se puedan releer cuando sea necesario. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas e impresos.

- Comprender información, instrucciones e indicaciones básicas, breves y usuales contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender el sentido general de mensajes breves en notas personales, anuncios públicos y avisos, que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender la información esencial de correspondencia personal breve; con gramática sencilla y vocabulario frecuente (postales, correos electrónicos, mensajes de texto).
- Formarse una idea clara del contenido general y localizar información específica sencilla en material informativo común y de uso cotidiano (horarios, menús, mapas, directorios, guías telefónicas, y páginas web de estructura clara y tema familiar), preferentemente acompañado de ilustraciones o imágenes.
- Comprender el sentido general y la información específica sencilla en artículos breves de estructura simple y clara, referidos a temas habituales.

1.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

El alumno podrá escribir textos sencillos y breves, en registro neutro y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a asuntos cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.

Objetivos específicos

- Rellenar con información personal impresos y formularios sencillos.
- Escribir anuncios y notas con información, instrucciones e indicaciones básicas relacionadas con actividades cotidianas o de inmediata necesidad.
- Escribir correspondencia personal sencilla, por ejemplo, postales o mensajes electrónicos en los que se habla de aspectos elementales de uno mismo o de su entorno.

1.2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos expuestos en los apartados anteriores.

Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

1.2.1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

1.2.1.1. Contenidos nocionales-funcionales

- Saludar y responder al saludo. Despedirse.
 - Presentarse y presentar a otra persona.
 - Preguntar por algo o alguien.
 - Confirmar o negar algo.
 - Pedir y dar información sobre algo o alguien.

- Pedir algo a alguien.
- Preguntar y dar la opinión sobre algo.
- Expresar agradecimiento.
- Mostrar la intención o deseo de realizar una acción, así como la renuncia a llevarla a cabo.
- Expresar sorpresa y duda.
- Expresar acuerdo o desacuerdo con respecto a una propuesta.
- Formular una propuesta.
- Proporcionar y solicitar datos tales como profesión, aficiones, estudios y estructura familiar.
- Describir objetos o ambientes: características, localización espacial, cantidades, medidas y precios.
- Narrar experiencias, anécdotas, hábitos del presente y del pasado.
- Formular y rechazar una invitación de forma cortés y de acuerdo al grado de formalidad de la situación.
- Pedir excusas y responder a ellas.
- Pedir un favor y responder a la petición expresando la viabilidad o inviabilidad.
- Pedir y conceder permiso.
- Interrumpir la conversación temporalmente.
- Pedir y dar confirmación.

1.2.1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal: nombres, apellidos, edad, sexo, estado civil, estudios.
- Relaciones personales: saludos, fórmulas de cortesía.
- Estructura familiar y social: nombres y adjetivos de nacionalidad, grados de parentesco.
- Vida cotidiana: horarios de comercios, de comidas, tipos de comidas, días de la semana, calendario y fechas señaladas.
- Geografía: las regiones y principales ciudades italianas. El clima: las estaciones, los meses del año, temperaturas, condiciones ambientales.
- Viajes: reserva y compra de billetes de medios de transporte, reserva y confirmación de alojamiento.
- Compras y actividades comerciales: números - precios, medidas, cantidades, modelos, etc.
- El mundo del trabajo: profesiones y empleos, horarios, salarios, condiciones de trabajo, búsqueda de empleo.
 - Tiempo libre y ocio: actividades de fin de semana, en vacaciones.

1.2.1.3. Contenidos ortográficos

- Sistema de escritura: alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos. Correspondencias unívocas. Dígrafos y trígrafos.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de las mayúsculas al inicio de oración y en nombres propios.
- Signos ortográficos. Acento (grave y agudo) y apóstrofo.
- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.

1.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos. Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.

- Semivocales anteriores y posteriores.
- Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.
Sistema consonántico.
Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.
Elisión.
Apócope vocálica y consonántica.
Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.
Tónica en última posición en el sintagma.

1.2.1.5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Oración declarativa, interrogativa y exclamativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj.+V.; Suj+Atrb.

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas:
 - Conjunción: *e*.
 - Disyunción: *o*.
 - Oposición: *ma*.
 - Comparación: *come*.
 - Condición: *se*.
 - Causa: *perché*.
 - Finalidad: *per*.
 - Relaciones temporales:
 - Simultaneidad: *quando, mentre*.
 - Anterioridad: *prima*.
 - Posterioridad: *dopo*.
- Oración compuesta subordinada con verbos de opinión.

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo del sintagma.

- Sustantivo:
 - Clases: comunes y propios.
 - Género: masculino y femenino, con oposición y sin oposición.
 - Número: algunos plurales irregulares (ej. *uova*).
 - Grado: positivo.
 - Pronombres:
 - Personales: tónicos y átonos (Suj. OD, OI).
 - Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
 - Reflexivos átonos.
 - Demostrativos: *questo/quello*.
 - Indefinidos: *qualcosa, alcuni/e, molto, tanto, poco, troppo*.
 - Interrogativos/exclamativos: *che, chi, quanto, quale*.

Modificación del núcleo.

- Determinantes:
 - Artículos: determinados e indeterminados.
 - Demostrativos: *questo*.
 - Posesivos: formas para uno y varios poseedores.

- Cuantificadores: numerales, indefinidos (*qualche, ogni, alcuni/e, molto/a/i/e, tanto/a/i/e, poco/a/i/e, troppo/a/i/e*) e interrogativos / exclamativos (*quanto/a/i/e; quale/i*).
- Partitivos: formas y usos.
 - Aposición.
 - Posición de los elementos: (Det.+)N(+S.Adj.)(+S.Prep.)
 - Fenómenos de concordancia.
 - Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo: adjetivo.
- Género: con oposición y sin oposición.
- Número: con oposición y sin oposición.
- Grado: positivo
 - Modificación del núcleo mediante S.Adv., y S.Prep.
 - Posición de los elementos: (S.Adv.+)N(+S.Prep.).
 - Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.

EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo: verbo.
- Tiempo:
 - Expresión del presente: presente de indicativo; condicional simple de cortesía (*vorrei*).
 - Expresión del pasado: pretérito perfecto compuesto e imperfecto de indicativo.
- Aspecto:
 - Contraste durativo/habitual: *stare*+Gerundio, *continuare a*+Infinitivo.
 - Contraste incoativo/terminativo: *cominciare a/finire di*+Infinitivo.
- Modalidad:
 - Factualidad: pres. y pret. perf. compuesto de ind., V. Factitivos (*sapere*+Inf.).
 - Necesidad: *avere bisogno di*+Nombre./Infinitivo., *dovere*+Infinitivo.
 - Obligación: *dovere*+Infinitivo.
 - Capacidad: *potere, essere capace di, saper*+Infinitivo.
 - Permiso: *potere* + Infinitivo.
 - Posibilidad: *potere, dovere*+Infinitivo.
 - Prohibición: negación de formulas de permiso.
- Voz activa
 - Modificación del núcleo mediante negación.
- Posición de los elementos: (Neg.+)N(+Neg.).
- Funciones sintácticas del sintagma: V, Suj. OD y CC.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo.
- Adverbio de cantidad, tiempo, lugar, modo, interrogativo.
- Locuciones adverbiales de lugar, modo,
- Grado: positivo.
 - Modificación del núcleo mediante S.Adv.
 - Posición de los elementos: (S.Adv.+)N.
 - Funciones sintácticas del sintagma: CC y Atrib.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Núcleo.
- Preposiciones: simples, articuladas.
- Locuciones preposicionales.
 - Modificación del sintagma mediante S.Adv.

- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep.
- Funciones sintácticas del S.Prep.: CC, OI.

1.2.1.6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.

1.2.1.7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
 - Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación.
 - Refuerzo.
 - Contraste.
 - Introducción de subtemas
 - Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de

entonación.

- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

1.2.2. Competencia sociocultural

1.2.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes

- Relaciones personales. Estructura familiar y social.
- Vida cotidiana. Horarios de comidas, algunos platos típicos, festividades.
- Geografía y viajes.
- Actividades comerciales: tipos de comercios, horarios.
- Condiciones laborales.
- Tiempo libre y ocio.

1.3. METODOLOGÍA

Este curso corresponde al nivel A1 del *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Tal como fija el MCREL, la lengua debe usarse como medio para realizar determinadas tareas que permitan la comunicación en distintas situaciones de interacción social. Por ello, la metodología empleada proporcionará a los alumnos las competencias y habilidades necesarias para que puedan desarrollar con eficacia estas tareas y, por lo tanto, sean capaces de comunicar e interactuar con italo parlantes.

Los contenidos, vistos anteriormente por separado, se presentarán de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Para la práctica de la comprensión oral, se emplearán distintas técnicas y materiales audio y video para ir familiarizando al alumnado con la lengua italiana. Por lo que respecta a la práctica de la expresión oral, se facilitará en todo momento la sociabilidad e interacción entre los alumnos y se les motivará para que participen de forma activa en las actividades de clase. Además, se fomentará la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse. El profesor actuará como presentador y animador de la actividad, a la vez que evalúa, analiza y corrige los posibles errores, para que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Los errores se consideran inevitables en el proceso de aprendizaje y se aceptan como producto de la interlengua. Por ello no se tendrán en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. En cuanto a la comprensión de lectura, además de practicarla en clase, se les iniciará en la lectura de libros sencillos, que pueden encontrar en la biblioteca de la Escuela, y de lecturas adecuadas a su nivel. Por último, para la expresión escrita, se harán los ejercicios oportunos para que los alumnos sean capaces de realizar satisfactoriamente las pruebas escritas del examen final.

Para desarrollar las habilidades socioculturales, los contenidos se presentarán también a través de tareas en las que se utilizarán materiales auténticos que permitan al alumnado entrar en contacto directo con los usos y características de la cultura italiana. Se emplearán materiales diversos: libros, audio, video, revistas, periódicos e Internet, y se estimulará en todo momento el interés y la sensibilidad hacia la cultura italiana.

También se potenciará la capacidad de autoaprendizaje del alumnado y se le animará a hacer uso de los materiales y medios existentes en la Sala de Autoaprendizaje de la Escuela.

Las clases se impartirán en italiano para que el alumnado tenga una mayor exposición directa a la lengua y aumente su motivación para aprender dentro del aula.

1.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia o de progreso, servirá como información y práctica de la prueba de evaluación final y se calificará con APTO si el alumno obtiene el 50% de la puntuación total de cada prueba. La promoción al curso Segundo exigirá la superación de la prueba final, lo que significa la consecución de los objetivos del curso Primero establecidos para cada destreza en esta programación. Dicha prueba constará de cuatro partes, referidas a las cuatro destrezas: Comprensión de lectura, Comprensión oral, Expresión e Interacción escrita, Expresión e Interacción oral. La no superación de alguna de las partes no impide presentarse a la siguiente.

La puntuación global de la prueba es de 80 puntos y cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total. Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

Para promocionar al curso Segundo se tendrán que superar todas las partes de la prueba. Si no se superara alguna parte de la prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no obtengan evaluación positiva y deban repetir el curso Primero cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba. Los resultados de la prueba final de evaluación, así como las calificaciones de cada destreza, se expresarán en los términos "Apto" y "No apto".

Descripción de las pruebas

<i>Parte</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Mínimo</i>
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos (50%)

▪ **Comprensión de lectura**

La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc. Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.

- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

▪ **Comprensión oral**

La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

▪ **Expresión e interacción escrita**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al Nivel Básico, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

▪ **Expresión e interacción oral**

La prueba constará de dos partes: *interacción* y *exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al Nivel Básico y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia, cohesión y fluidez), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:

- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Las características que se esperan de la actuación del alumno.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación.

El profesor podrá establecer la obligatoriedad de llevar a cabo ciertas tareas, tales como exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.

Las pruebas finales de evaluación de los alumnos de Primer Curso de Nivel Básico se harán en los últimos días lectivos del curso, previos a la realización de las pruebas de Certificación.

1.5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. Para coordinar y evaluar el desarrollo de la programación se realizarán reuniones quincenales en el departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

2. SEGUNDO CURSO DE NIVEL BÁSICO

El nivel básico tiene como finalidad capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente.

El nivel básico presenta las características del nivel de competencia A2, según se define en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

2.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

2.1.1. Comprensión oral

Objetivos generales

Los alumnos, al finalizar el curso, deberán comprender el sentido general, los puntos principales y la información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, radio, Internet, etc.) articulados a una velocidad adecuada, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas habituales, preferentemente de los ámbitos personal o público.

Objetivos específicos

- Comprender los puntos principales y la información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender lo que se dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que se pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que se participa, siempre que se pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.

- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de radio.

2.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que poder comunicarse de forma básica pero comprensible con italoparlantes, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. Deberán ser capaces de producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro.

Objetivos específicos

- Hacer, ante una audiencia, anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones, así como respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, por ejemplo, en un banco o un restaurante.
- Participar en una entrevista y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones; se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo.
- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y gustos o preferencias, mediante una relación sencilla de elementos.

2.1.3. Comprensión de lectura

Objetivos generales

Los alumnos deberán comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales) breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve (cartas, correos electrónicos, faxes) sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.

- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos, o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

2.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que ser capaces de escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Describir un lugar o un acontecimiento y decir qué ha pasado, dónde y cuándo.
- Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y los conectores básicos para articular la narración.

2.2. CONTENIDOS

En este curso se consolidarán los contenidos vistos en el primer curso, añadiéndose los que figuran a continuación.

Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

2.2.1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

2.2.1.1. Contenidos nocionales – funcionales

- Describir una persona: aspecto físico, carácter, intereses.
- Describir objetos: aspecto, tamaño, uso, opinión personal.
- Hablar de gustos y preferencias personales.
- Establecer comparaciones.
- Hablar del pasado; describir situaciones vividas, cambios sufridos y experiencias personales, emitir opiniones en base a dichas experiencias.
- Contar hechos, situaciones ocurridos en el pasado.

- Contar el argumento de una película, de una novela, etc. y dar la opinión sobre ella.
- Expresar sentimientos, deseos, gustos y opiniones y preguntar por ellos a los demás.
- Expresar sensaciones, estados de ánimo, sorpresa e incredulidad, malestar, inseguridad, miedo.
- Hacer propuestas; aceptar o rechazar algo dando explicaciones.
- Concertar una cita.
- Dar instrucciones e indicaciones.
- Pedir algo formalmente.
- Pedir y conceder permiso.
- Dar consejos, órdenes y advertencias.
- Animar a alguien a hacer algo.
- Introducir una novedad o una noticia.
- Hablar de proyectos, deseos, sueños, hipótesis.

2.2.1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal: aspecto físico, carácter, aficiones, gustos, etc.
- Relaciones personales: familia, amistades, interacción social.
- Condiciones de vida: vivienda, estudios, trabajo, etc.
- Alimentación: recetas, tipos de cocina, hábitos alimenticios.
- Compras y actividades comerciales.
- El deporte: salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio: actividades culturales, deportivas y lúdicas.
- Viajes: medios de transporte, alojamiento, experiencias.
- Geografía, regiones y ciudades.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Tradiciones y costumbres.
- Temas de actualidad

2.2.1.3. Contenidos ortográficos

- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.
Sílabas abiertas y cerradas, simples y compuestas.
División de vocales y consonantes individuales y de sus combinaciones.

2.2.1.4 Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos.
Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.
Semivocales anteriores y posteriores.
Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.
Sistema consonántico.
Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.
Elisión.
Apócope vocálica y consonántica.
Intensificación consonántica.
- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.
Tónica en última posición en el sintagma.

2.2.1.5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración.
 - Oración imperativa.
- Elementos constituyentes de la oración y su posición.
 - V. Posición de Suj., OD, OI, CR, Atr. y CC. respecto de V.
- La negación.
- Fenómenos de concordancia: Suj/OD (clíticos 3ªp) ↔ V.

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
 - Oposición: *però*.
 - Concesión: *anche se*.
- Oración compuesta subordinada con verbos de opinión + *che* + Subjuntivo.

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo del sintagma.

- Sustantivo.
 - Clases: comunes (contables y no contables) y propios.
 - Género: con oposición y sin oposición.
 - Número: con oposición y sin oposición.
- Pronombres.
 - Personales: tónicos (Suj. OD, OI) y átonos (Suj, OD, OI, CI loc.)
 - Demostrativos: género y número; cercanía y lejanía.
 - Indefinidos: variables en género o número e invariables.
 - Interrogativos/exclamativos: variables en género o número e invariables.

Modificación del núcleo.

- Determinantes:
 - Demostrativos: formas de cercanía y lejanía.
 - Cuantificadores: numerales, indefinidos e interrogativos / exclamativos.
- Modificación mediante S.Adj., S.Prep. y frase de relativo.
- Posición de los elementos: (Det.+)N(+S.Adj.)(+S.Prep.)(+frase de relativo).
- Fenómenos de concordancia.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo: adjetivo.
 - Género y número.
 - Grado: comparativo y superlativo.

EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo: verbo.
 - Tiempo:
 - Expresión del pasado: Imperfecto de Indicativo, Uso del Pretérito Perfecto compuesto y del Imperfecto de Indicativo, Inf. compuesto.
 - Expresión del futuro: pres., futuro simple de ind. y futuro compuesto.
 - Aspecto:
 - Contraste durativo/habitual: *continuare a+Inf./avere l'abitudine di +Inf.*, (ambos) pres. e imperf. de ind.
 - Contraste incoativo/terminativo: pret. perf. compuesto y futuro simple de ind.
 - Modalidad:
 - Necesidad: *bisognare, essere necessario/importante+Inf.*
 - Permiso: *è permesso, è vietato+Inf.*; imperativo.

Posibilidad: *essere sicuro*+ind., V. copulativo (*sembrare, parere*) + Adj., V. de opinión, duda, creencia+pres. subj.

Intención: V. Volitivos+N./pres. subj., imperativo, condicional simple, imperf. y fut. simple de ind., *avere intenzione, avere voglia, pensare, andare+di+Inf.*

- Voz pasiva.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo.
 - Adverbio: restrictivo, de opinión, delimitación de validez.
 - Locuciones adverbiales: delimitación de validez.
 - Grado: comparativo y superlativo.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del sintagma mediante S.Adv.
- Posición de los elementos: (S.Adv. +) Prep. + Término.
- Funciones sintácticas del S.Prep.: CC, OI, CR, OD, Suj., Atrib. y C.Ag.

2.2.1.6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.
- Registros, dialectos y acentos regionales.

2.2.1.7. Contenidos discursivos.

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
 - Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:

- Ejemplificación.
- Refuerzo.
- Contraste.
- Introducción de subtemas
- Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

2.2.2. Competencia sociocultural

2.2.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, tiempo libre).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, estudios).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, internet).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales (horarios, tipos de establecimientos).
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

2.3. METODOLOGÍA

Este curso corresponde al nivel A2 del *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Tal como fija el MCREL, la lengua debe usarse como medio para realizar determinadas tareas que permitan la comunicación en distintas situaciones de interacción social. Por ello, la metodología empleada proporcionará a los alumnos las competencias y habilidades necesarias para que puedan desarrollar con eficacia estas tareas y, por lo tanto, sean capaces de comunicar e interaccionar con italo parlantes.

Los contenidos, vistos anteriormente por separado, se presentarán de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Por lo que respecta a las competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura italiana que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de esta cultura. Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología, por tanto, atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno, por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.

- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

2.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia servirá como información y práctica de la prueba final. La promoción al curso siguiente exigirá la superación de esta prueba final de Certificación que será elaborada por el departamento de italiano. Dicha prueba constará de diferentes partes, referidas a las cuatro destrezas:

- Comprensión de lectura.
- Comprensión oral.
- Expresión e interacción escrita.
- Expresión e interacción oral.

El objetivo de la evaluación para la certificación del Nivel Básico es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción y corresponde al nivel A2 del Marco Común de Referencia Europeo.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

• **COMPRENSIÓN ORAL**

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de televisión cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de radio.

• **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales, dando explicaciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.

- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, comparaciones, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

- **COMPRESIÓN DE LECTURA**

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

- **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

Descripción de las pruebas

<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Duración máxima</i>
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	45 minutos
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	25 minutos
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	50 minutos
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	12 minutos
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos (50%)	132 minutos

- **Comprensión de lectura**

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc. Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.

- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Comprensión oral**

La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Expresión e interacción escrita**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al Nivel Básico, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc. Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

▪ **Expresión e interacción oral**

La prueba constará de dos partes: *interacción* y *exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al Nivel Básico y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia, cohesión y fluidez), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas que supondrán el 60% de la calificación total.

La puntuación global de la prueba de Certificación es de 80 puntos y cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total.

Los candidatos podrán realizar cada una de estas partes, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente. Las pruebas que evalúan la comprensión de lectura, la comprensión oral y la expresión escrita se realizarán en

una única sesión, consecutivamente y en este orden en la convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria se administrarán de forma independiente. La prueba que evalúa la Expresión oral se realizará en otra sesión distinta. Si no se superara alguna prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria.

Para la obtención del Certificado de Nivel Básico y, por consiguiente, la promoción a 1º de Nivel Intermedio, se deberán superar todas las partes de la prueba.

Los alumnos que no obtengan el Certificado y deban repetir el Curso Segundo cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba.

El Departamento de Italiano anunciará con la debida antelación las fechas y horas de realización y revisión de los exámenes.

2.5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. Para coordinar y evaluar el desarrollo de la programación se realizarán reuniones quincenales en el departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

NIVEL INTERMEDIO

El nivel intermedio tiene como finalidad principal utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

El nivel intermedio presenta las características del nivel de competencia B1, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

3. PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

3.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

3.1.1. Comprensión oral

Objetivos generales

Se pretende que el alumno sea capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Objetivos específicos

- Comprender los detalles esenciales de mensajes grabados y anuncios públicos, por ejemplo, en un contestador automático o en aeropuertos y estaciones.
- Comprender información técnica sencilla, por ejemplo, instrucciones de cómo utilizar una tarjeta telefónica.
- Seguir una conversación sobre asuntos cotidianos o de carácter general en la que participa.
- Captar lo esencial de una conversación de cierta longitud que se desarrolle en su presencia.
- Comprender los detalles de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas, por ejemplo, cambiar un artículo defectuoso.
- Comprender en líneas generales lo más importante de presentaciones y charlas breves y sencillas, siempre que el tema le sea conocido.
- Comprender los puntos principales en programas de televisión de su interés.
- Captar lo esencial de las noticias de la radio.

3.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

Los alumnos deberán producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos

- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Desenvolverse en la mayoría de las situaciones que puedan surgir a la hora de utilizar ciertos servicios, por ejemplo, en un consultorio médico, en una agencia de viajes, etc.
- Desenvolverse en conversaciones generales sobre temas de su especialidad.
- Expresar y pedir puntos de vista y opiniones personales en una discusión informal con amigos.
- Manifestar educadamente acuerdo o desacuerdo con lo que se ha dicho.
- Expresar sentimientos tales como sorpresa, felicidad, tristeza, interés o indiferencia y responder a los mismos.
- Dar cuenta detallada de experiencias o acontecimientos.
- Describir sentimientos y reacciones.
- Describir aspiraciones, esperanzas y ambiciones.
- Explicar y justificar planes, intenciones y acciones.
- Relatar la trama de una película o de un libro y describir sus reacciones.
- Transmitir de forma sencilla lo leído en textos escritos breves, utilizando algunas palabras y el orden del texto original.

3.1.3. Comprensión de lectura

Objetivos generales

Los alumnos deberán comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos

- Comprender la información más relevante en textos breves como letreros, etiquetas o menús.
- Comprender notas con información e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana, tanto en el ámbito personal como profesional.
- Comprender correspondencia personal en la que se describen hechos y se expresan sentimientos y deseos.
- Comprender información relevante en correspondencia formal sencilla de bancos, universidades, etc.
- Comprender la información más relevante en folletos, prospectos y manuales de instrucciones.
- Encontrar, tras una lectura rápida, información específica en textos breves tales como resúmenes de noticias, por ejemplo, quién ha hecho qué y dónde.
- Comprender los puntos esenciales de artículos de prensa breves sobre temas conocidos y de actualidad.
- Comprender en revistas y periódicos la idea general de artículos o entrevistas en las que se expresa una opinión personal sobre una cuestión de actualidad.
- Comprender la trama de una historia o relato de estructura clara y reconocer cuáles son los episodios y acontecimientos más importantes.

3.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que tengan un interés personal, y en los que se pida o transmita información, se narren historias, se describan experiencias, acontecimientos, sean

éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones y se justifiquen brevemente opiniones y se expliquen planes.

Objetivos específicos

- Rellenar formularios, cuestionarios y otros documentos de carácter similar.
- Escribir mensajes y notas breves.
- Escribir su currículum vitae de una manera breve.
- Transmitir o pedir vía fax, correo electrónico o circular una información puntual breve y simple a amigos o colegas.
- Escribir cartas personales a amigos o conocidos pidiendo o dándoles noticias y narrando acontecimientos.
- Expresar en una carta personal a amigos o conocidos sentimientos tales como la tristeza, la felicidad, el interés, el arrepentimiento y el apoyo.
- Describir en una carta personal la trama de una película o de un libro, o comentar un concierto.
- Responder por escrito a anuncios y pedir una información más completa y específica sobre productos; por ejemplo, un viaje o un curso académico.
- Escribir textos sencillos y coherentes para expresar opiniones y puntos de vista personales en correspondencia formal e informal.
- Redactar informes sencillos y bien estructurados relacionados con la vida cotidiana, por ejemplo, para dar un parte de robo o de la pérdida de una maleta.

3.2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos expuestos en los apartados anteriores.

Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

3.2.1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

3.2.1.1. Contenidos nocionales-funcionales

- Narrar acontecimientos, experiencias, actividades, noticias.
- Solicitar y dar información sobre algo o alguien.
- Hacer descripciones de personas, animales u objetos.
- Comparar objetos, personas, situaciones distintas señalando sus diferencias y similitudes.
- Expresar simpatía o antipatía, así como diversas apreciaciones sobre el carácter o comportamiento de las personas.
- Expresar opiniones y juicios, pedir opiniones a los demás.
- Expresar duda, preocupación, incertidumbre.
- Expresar acuerdo o desacuerdo con respecto a un argumento, justificándolo.
- Animar a alguien a hacer algo.
- Proponer algo y aceptar o rechazar una invitación.
- Pedir permiso y concederlo.
- Protestar, realizar una reclamación.
- Argumentar durante una discusión.

- Concluir una discusión.
- Narrar un discurso que nos haya sido previamente transmitido.
- Agradecer y reaccionar ante un agradecimiento.
- Formular deseos, hipótesis y conclusiones.

3.2.1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Identificación personal.
- Actividades de la vida diaria: estudios, trabajo, ocio y tiempo libre.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Alimentación.
- Clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Geografía: descripción de regiones, ciudades.
- Vacaciones y viajes: información, reservas, adquisición de billetes. Alojamiento y medios de transporte..
- Bienes y servicios: gestiones, solicitud de documentos.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- El mundo del trabajo: ofertas, solicitudes, ambiente de trabajo.
- Ciencia y tecnología.

3.2.1.3 Contenidos ortográficos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra.

3.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones:
Triptongos: /w/ + /j/ + vocal (*seguiamo*); /j/ + /w/ + vocal (*aiuola*);
/w/+vocal+/j/+vocal (*muoio*).
 - Procesos fonológicos.
 - Prótesis.
 - Elisión: adjetivos *bello*.
 - Apócope.
- Silábica: Sust (nombres comunes, propios y topónimos) y Adj. (*bello*).

3.2.1.5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - Oración declarativa.
 - Simple.
(Neg+) OI (+OD / CR) + V (p.e. *non gliel'ho detto / gliene ho parlato*).
 - Orden marcado.
 - o Topicalización (p.e. *A Perugia, ho studiato*).
 - o "Tema sopeso" (p.e. *Arturo, nessuno può giocare con questo gatto*).
 - Oración interrogativa.
 - Con marcas interrogativas.
Dislocación a la izquierda (p.e. *la sciarpa, quanto costa? Quei signori, chi sono?*)
Dislocación a la derecha (p.e. *quanto misura, il tavolo? Che cosa ha dato a suo fratello, Giorgio?*)
 - Sin marcas interrogativas.

Dislocación a la izquierda (p.e. *Piero, la torta, l'ha mangiata?*)
Dislocación a la derecha (p.e. *Ha mangiato la torta, Piero?*)

- Oración exclamativa.
 - Elípticas (p.e. *Beato Lei!*)
 - Declarativa afirmativa o negativa con entonación exclamativa.
 - Dislocación a la izquierda (p.e. *I bicchieri, te li lavo subito! Non ti agitare!*)
 - Topicalización (p.e. *Un libro mi ha regalato, Gig!*)
 - Escindidas (p.e. *È un CD, che ha comprato Anna, non un DVD*)
 - Sintagma escindido: *Quanto /Come + V + Atr.*
 - "Tema sospecho" (p.e. *Giovanna, quanto è dimagrita!*)

- Oración exhortativa.
 - Directas.
 - Con Verbo (p.e. *Portami il caffè, per favore!*)
 - Elípticas (p.e. *Via!, Fuori di qui!*)
 - Indirectas
 - *che* + Oración (p.e. *Che torni più tardi!*)

- Fenómenos de concordancia.
 - Sujeto múltiple.
 - OD clítico partitivo *ne* _V ↔ cuantificador.
 - OD clítico 1ª, 2ª persona ↔ V.

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
 - Conjunción: *pure; inoltre; né; neanche; neppure; nemmeno.*
 - Disyunción: *oppure; altrimenti; in caso contrario.*
 - Correlación: *e ... e (...e), o ... o, né ... né, sia ... sia, sia ... o, tanto ... che / come / quanto, non solo ... ma anche.*
 - Oposición.
 - Conectores: *invece (di), tuttavia, eppure, piuttosto (di/che), mentre, anzi.*
 - Orden de las oraciones: Oración 1 + conector + oración 2; Conector + oración 2 + oración 1.
 - Concesión.
 - Conectores: *benché, sebbene, malgrado (che), nonostante (che), per quanto, per, a; relativos indefinidos (chiunque, qualunque, qualsiasi, comunque, dovunque, per quanto).*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado.
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.
 - Comparación: *(tanto) quanto, tanto ... quanto, tanto ... che, più/meno ... di /che, più/meno ... di quanto / di quello che, di più (di), (di) meno (di), più / meno di quanto.*
 - Condición.
 - Conectores: *se, nel caso che, nell'ipotesi che, a condizione che.*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado; gerundio simple.
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.
 - Causa.
 - Conectores: *siccome, dato che, visto che, dal momento che, poiché, giacché, per.*
 - Formas no personales del verbo: participio pasado y gerundio simple.
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.
 - Finalidad.
 - Conectores: *perché, affinché.*
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

- Resultado: *dunque, perciò, pertanto, quindi, di conseguenza, così*.
- Relaciones temporales.
- * Simultaneidad.
- Conectores: *intanto, ogni volta che, tutte le volte che, adesso che, ora che, il giorno che, il momento che*.
- Formas no personales del verbo: participio pasado, gerundio simple.
- * Anterioridad.
- Conectores: *dopo che, (non) appena, una volta, il giorno che/in cui, il giorno dopo che*.
- Formas no personales del verbo: participio pasado.
- * Posterioridad: *prima che, il giorno prima che*.
- * Orden de las Oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo del sintagma

- Sustantivo
 - Género: con oposición (-a/one, -o, -e, -r } /-ina, -o, -a } / -essa, -e/-a, tore/tora, -sore/-itrice); sin oposición (N + *femmina / maschio, donna* + N profesión) y lexemas diferentes
 - Número: con oposición (doble plural: -o/-a, -i y raíces distintas); sin oposición (en -i, en -ie y en -a y monosílabos).
 - Grado positivo relativo: diminutivo y aumentativo (afectivos y despectivos).
- Pronombres.
 - Personales.
 - Átonos: Locativo *ci* y *vi*; partitivo-genitivo *ne*.
 - Posesivos: *Proprio, altrui*.
 - Reflexivos: Tónicos.
 - Demostrativos: Con oposición en género y número (*stesso, medesimo*) y forma invariable (*ciò*).
 - Indefinidos: Con oposición en género y número (*parecchio, diverso, altro*), con oposición en género (*ognuno/a, qualcuno/qualcuna, ciascuno/a, uno/a, certi/e*); formas invariables (*chiunque*).
 - Numerales: Con oposición en género (*entrambi/e*).

Modificación del núcleo.

- Determinantes.
 - Demostrativos: *stesso, medesimo*.
 - Posesivos: *proprio y altrui*.
 - Cuantificadores: Numerales fraccionarios y duales; adjetivos indefinidos con oposición en género y número (*alcuno, altro, altrettanto, certo, diverso, parecchio, vario*); con oposición en género (*ciascuno/a*); formas invariables (*niente, qualsiasi, qualunque*).
- Aposición.
 - * Explicativa.
 - Sintagma nominal.
 - Oración de infinitivo.
 - * Indirecta.
 - Sintagma adjetival.
 - * Adjetivos calificativos.
 - Grado comparativo.
 - Grado superlativo relativo.
 - * Participio pasado.
 - Sintagma preposicional: *In / Su / Per / Da* + SN / SAdj.
 - Sintagma adverbial: *anche, neanche, solo, solamente, ben, perfino, addirittura*,

solo, non.

- Frase de relativo.

* Explícita.

Nexos con antecedente: *a, da, il che, cui (sin prep.), il quale.*

Nexos sin antecedente: *chi, dove.*

- Posición de los elementos del sintagma.

- (Det +) (SAdv "Non" +) (SAdj +) (SAdj +) N (+ SAdj) (+ SAdj)

- SAdv (+ Num card) + N.

- N (Pron) + SPrep + Frase de relativo.

- Combinación de determinantes.

Art/Dem + Num card + [Num ord/ Dem/ Indef / Pos / (Indef + Pos) / (Pos+Indef)] .

Art/Dem + Indef + [Num card / Pos / (Num card + Pos) / Indef].

Art/Dem + Pos + [Num ord/Indef/Num card/ (Indef + Num card) / (Num card + Indef)].

Art/Dem + Num ord + [Pos/ Num card].

Art/Dem + Dem + Num card.

Indef + Art/Dem.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo. Adjetivo.

- Grado: Positivo relativo, superlativo relativo y superlativo absoluto.

- Modificación del núcleo: Mediante SAdv restrictivo (*proprio, così, solo, perfino, addirittura*); SAdj; SN; SPrep.

- Posición de los elementos del sintagma: SAdv (Adv+ Adv) + N + SPrep + SPrep.

EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo del sintagma. Verbo.

Tiempo.

- Expresión del pasado: PretPerf compuesto; Imperf de Ind.; PretPlusc de Ind.

- Expresión del futuro: CondSimp; Imperf de Ind.

Aspecto.

- Incoativo: Pres. de Ind; PretPerf compuesto; Imperf de Ind; perífrasis incoativas/ingresivas: *Stare per / essere sul punto di / mettersi al / incominciare col + Inf.*

- Iterativo: Prefijo *ri+* + V; V + Adv (*di nuovo, ancora*).

- Puntual: PretPerf compuesto, PretPlusc, Imperf.

- Terminativo: PretPerf compuesto, PretPlusc de Ind, Imperf Ind (narrativo); *stare per / essere sul punto di / terminare di / smettere di + Inf.*

Modalidad

- Factualidad: PretPerf compuesto, Imperf, PretPlusc.

- Necesidad: *bisognare, essere necessario/importante+Inf./pres. de subj.;*

Occorrere,

esserci bisogno + Subj.

- Obligación: FutSimp de Ind; perífrasis: *Andare + PartPas; Essere obbligato a + Inf.*

- Capacidad: *Essere in grado di, essere bravo a + Inf.*

- Posibilidad: FutSimp y FutPerf de Ind; V, Sust y Adj que indican duda, opinión o creencia + Subj; V copulativo (*sembrare, parere*) + Subj; *essere possibile / impossibile, essere probabile / improbabile, può darsi + Subj; Cond simple; dovere + Inf compuesto.*

- Prohibición: *Proibire di + Inf; Neg+ FutSimp de Ind; Neg + andare + PartPas*

- Intención: V volitivos + Subj; FutSimp "attenuativo"; *dovere + Inf simple;*

perché, affinché + Subj; *decidere di* + Inf.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo – Adverbio.
Clases.
 - De predicado: Restrictivos (*proprio, quasi, ecc.*).
- Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdv (*Non*).
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdj, SAdv, Oración
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep/SAdj/SAdv/Oración.

3.2.1.6. Contenidos sociolingüísticos

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.
- Normas de cortesía.
- Estereotipos y modismos populares.
- Registros, dialectos y acentos regionales.

3.2.1.7. Contenidos discursivos.

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
 - Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación.
 - Refuerzo.
 - Contraste.

- Introducción de subtemas
- Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

3.2.2. Competencia sociocultural

3.2.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, tiempo libre).
- Educación.
- Condiciones laborales.
- Vivienda.
- Relaciones personales.
- Lenguaje corporal.
- Convenciones sociales.
- Fiestas, celebraciones.
- Condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Viajes.
- Contextualización geográfica.
- Medios de comunicación.
- Salud y cuidados físicos.
- Personajes y monumentos famosos.

3.3. METODOLOGÍA

Tal como fija el MCREL, la lengua debe usarse como medio para realizar determinadas tareas que permitan la comunicación en distintas situaciones de interacción social. Por ello, la metodología empleada proporcionará a los alumnos las competencias y habilidades necesarias para que puedan desarrollar con eficacia estas tareas y, por lo tanto, sean capaces de comunicar e interaccionar con italo parlantes.

Los contenidos, vistos anteriormente por separado, se presentarán de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Por lo que respecta a las competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura italiana que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de

esta cultura. Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología, por tanto, atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno, por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su

experiencia directa con el idioma, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

3.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia o de progreso, servirá como información y práctica de la prueba de evaluación final y se calificará con APTO si el alumno obtiene el 50% de la puntuación total de cada prueba. La promoción al curso Segundo exigirá la superación de la prueba final, lo que significa la consecución de los objetivos del curso Primero establecidos para cada destreza en esta programación. Dicha prueba constará de cuatro partes, referidas a las cuatro destrezas: Comprensión de lectura, Comprensión oral, Expresión e Interacción escrita, Expresión e Interacción oral. La no superación de alguna de las partes no impide presentarse a la siguiente.

La puntuación global de la prueba es de 80 puntos y cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total. Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

Descripción de las pruebas

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos (50%)

▪ **Comprensión de lectura**

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc. Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

▪ **Comprensión oral**

La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.

- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
 - Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

▪ **Expresión e interacción escrita**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al Nivel Intermedio, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc. Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

▪ **Expresión e interacción oral**

La prueba constará de dos partes: *interacción* y *exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al Nivel Intermedio y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia, cohesión y fluidez), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas que supondrán el 60% de la calificación total.

Para promocionar al curso Segundo se tendrán que superar todas las partes de la prueba. Si no se superara alguna parte de la prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no obtengan evaluación positiva y deban repetir el curso Primero cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba. Los resultados de la prueba final de evaluación, así como las calificaciones de cada destreza, se expresarán en los términos "Apto" y "No apto".

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:

- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Las características que se esperan de la actuación del alumno.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación.

El profesor podrá establecer la obligatoriedad de llevar a cabo ciertas tareas, tales como exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.

Las pruebas finales de evaluación de los alumnos de Primer Curso de Nivel Intermedio se harán en los últimos días lectivos del curso, previos a la realización de las pruebas de Certificación.

3.5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. Para coordinar y evaluar el desarrollo de la programación se realizarán reuniones quincenales en el

departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

4. SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

El nivel intermedio tiene como finalidad principal utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

El nivel intermedio presenta las características del nivel de competencia B1, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA.

4.1.1. Comprensión oral

Objetivos generales

Se pretende que el alumno sea capaz de comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Objetivos específicos

- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos cuando la lengua está articulada con claridad en nivel estándar, siempre que se pueda pedir la repetición de algunas palabras y frases concretas.
- Comprender lo que se dice, aunque esporádicamente tenga que pedir que le repitan o aclaren lo dicho si el discurso es rápido o extenso.

4.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción.

Objetivos específicos

- Desenvolverse bien en la mayoría de las transacciones que pueden surgir mientras viaja, organiza el viaje o el alojamiento o trata con las autoridades competentes durante un viaje al extranjero.
- Saber plantear una queja o hacer una reclamación.

- Poder tomar la iniciativa en una entrevista, aunque depende mucho del entrevistador durante la interacción, y puede proporcionar la información concreta que se le pide, aunque su precisión es limitada.
- Poder participar en conversaciones con intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos.
- Resumir y dar opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieren detalles.

4.1.3 Comprensión de lectura

Objetivos generales

Los alumnos deberán poder comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos

- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos que traten temas cotidianos y descripciones de acontecimientos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender una argumentación general escrita con claridad, aunque no necesariamente comprenda todos los detalles.

4.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que saber escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos

- Escribir notas y mensajes que transmiten información sencilla que resalta aspectos importantes, relacionados con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con detalle.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles como, por ejemplo, un accidente.
- Resumir a grandes rasgos el argumento de un libro o una película y describir reacciones.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales. Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos sin entrar en detalles.

4.2. CONTENIDOS

En este curso se consolidarán los contenidos vistos en el primer curso, añadiéndose los que figuran a continuación.

Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.2.1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

4.2.1.1. Contenidos nocionales-funcionales

- Hacer descripciones y comparaciones, señalando diferencias y similitudes.
- Narrar una historia, una experiencia, un acontecimiento, una actividad, una noticia.
- Narrar un discurso que nos haya sido previamente transmitido.
- Pedir información y explicaciones, así como responder a una petición de las mismas.
- Expresar juicios críticos sobre un discurso oral o escrito previo.
- Precisar, explicar y corregir lo expresado.
- Asegurarse de que lo expresado ha sido comprendido.
- Plantear un hecho o una acción como probable o improbable, fácil o difícil.
- Expresar el conocimiento o desconocimiento sobre un hecho o acción.
- Plantear una acción como necesaria o innecesaria.
- Expresar gustos y preferencias.
- Expresar sentimientos de duda, preocupación, incertidumbre.
- Plantear un hecho o acción como aparente.
- Pedir que continúe una narración.
- Preguntar por el final de una narración.
- Formular deseos, hipótesis y conclusiones.
- Argumentar durante una discusión y concluir.
- Expresar acuerdo o desacuerdo con respecto a un argumento, justificándolo

4.2.1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Actividades de la vida diaria: estudios, trabajo, ocio y tiempo libre.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Alimentación.
- Clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Geografía: descripción de regiones, ciudades.
- Vacaciones y viajes: información, reservas, adquisición de billetes. Alojamiento y medios de transporte..
- Bienes y servicios: transacciones y gestiones.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- El mundo del trabajo: ofertas, solicitudes, ambiente de trabajo.
- Ciencia y tecnología.
- Lengua y comunicación.
- Educación.

4.2.1.3 Contenidos ortográficos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra.

4.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones:
 - Triptongos: /w/ + /j/ + vocal (*inquietudine*); /j/ + /w/ + vocal (*fumaiuolo*); /w/+vocal+/j/+vocal (*cuoio*).
 - Procesos fonológicos.
 - Prótesis.
 - Elisión: adjetivos *santo*.
 - Apócope.
- Vocálica: Sust (suora) y Adv (bene).
 Silábica: Sust (nombres comunes, propios y topónimos) y Adj. (grande, migliore, santo).

4.2.1.5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - Oración declarativa.
 - Simple.
(Neg+)OD+V+CR (p.e. *l'ho dissuasato dal fare una sciocchezza*).
Orden marcado.
 - o Dislocación a la izquierda (p.e. *Di te non ne posso più*).
 - o Dislocación a la derecha (p.e. *lo sento subito, il freddo*).
 - o Pseudoescindidas (p.e. *E`Giovanni quello con cui volevo parlare*).
 - Compleja
 - Completivas (p.e. *Volevo che tu venissi alla festa di mio fratello*).
 - Escindidas (p.e. *È stato lui a uccidere la moglie*).
- Fenómenos de concordancia.
 - Si impersonal 3ª p.s. + Atr.pl.
 - Si impersonal + V. Aux. 3ª p.s. + Part. Pas. (m.s., m/f pl.).

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
 - Concesión.
 - Conectores: *benché, sebbene, malgrado (che), nonostante (che), per quanto, per, a, pur, pur senza, nemmeno (a/se), neppure (a/se), neanche (a/se), a costo di, a rischio di*; elementos correlativos (*sia che ... sia che, che ... o (che), bene o male che, che ... o no / meno*); relativos indefinidos (*chiunque, qualunque, qualsiasi, comunque, dovunque, per quanto*).
 - Formas no personales del verbo: participio pasado.
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.
 - Condición.
 - Conectores: *se, nel caso che, nell'ipotesi che, supposto che, ammesso che, (am)mettiamo che, supponiamo che, nell'eventualità che, purché, a patto che, a condizione che, qualora*.
 - Formas no personales del verbo: participio pasado; gerundio simple.
 - Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.
 - Causa.
 - Conectores: *dal momento che, poiché, giacché, per il fatto che, per*.
 - Formas no personales del verbo: participio pasado; gerundio simple y

gerundio compuesto.

- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

□ Finalidad.

- Conectores: *a, pur di, allo scopo di, al fine di, in modo di/da.*

- Orden de las oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

- Resultado: *tale/ talmente/tanto/troppo/abbastanza...che/da/per/perché, cosicché, sicché, tanto (più) che, di/in modo che, in modo (tale) che, in maniera (tale) che, al punto che, a tal punto che.*

□ Relaciones temporales.

* Simultaneidad.

- Conectores: *adesso che, ora che, il giorno che, il momento che, come, l'ora che, finché, fino a, fino a che, fin (a) quando, fin tanto che, da che (dacché), da quando, nel.*

- Formas no personales del verbo: participio pasado, gerundio simple.

* Anterioridad

- Formas no personales del verbo: participio pasado.

* Posterioridad

* Orden de las Oraciones: Principal + Subordinada; Subordinada + Principal.

EL SINTAGMA NOMINAL

Núcleo del sintagma

• Sustantivo

- Número: con oposición (doble plural: -o/-a, -i y raíces distintas); sin oposición (en -i, en -ie y en -a y monosílabos) y nombres defectivos sólo singulares (enfermedades, elementos químicos y metales).

• Pronombres.

- Personales.

Tónicos: Nom (*esso /a, essi /e*); Acus y Dat (*esso /a, essi /e*).

- Demostrativos: Con oposición en género y número (*costui, colui, quanto*), sólo masculino singular (*questi, quegli*).

- Indefinidos: Con oposición en género y número (*alcuno, alquanto*); con oposición en número (*tale*); sólo masculino singular (*altri*); formas invariables (*chicchessia, checché*).

- Numerales: forma invariable (*ambedue*).

Modificación del núcleo.

• Determinantes.

- Posesivos: *altrui*.

- Cuantificadores: Numerales fraccionarios y duales; adjetivos indefinidos con oposición en género y número (*alquanto, taluno*); con oposición en género (*cadauno/a*); con oposición en número (*tale*); formas invariables (*altrui*).

• Frase de relativo.

* Explícita.

Nexos sin antecedente: *chiunque, quanti, quanto, quando*.

* Implícita.

Participio pasado.

Participio presente.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

• Núcleo. Adjetivo.

- Grado: Positivo relativo (diminutivo, aumentativo, despectivo y afectivo); superlativo absoluto (formas lexicalizadas y sufijo *-errimo*) y superlativo relativo.

EL SINTAGMA VERBAL

• Núcleo del sintagma. Verbo.

Tiempo.

- Expresión del pasado: Pret. Perf. simple; PretPerf compuesto; Imperf de Ind.; PretPlusc de Ind; CondPerf.

- Expresión del futuro: FutPerf de Ind; PretPerf compuesto de Ind; CondComp.

Aspecto.

- Durativo: *Andare / venire* + gerundio; *seguire a / continuare col* + Inf.

- Habitual: FutSimp / PretPerf simple / PretPerf compuesto / Pret Plusc de Ind; *solere / essere solito* + Inf.

- Incoativo: PretPerf simple de Ind; perífrasis incoativas/ingresivas: *essere sul punto di / essere in procinto di / accingersi a / scoppiare a / attaccare a / incominciare col* + Inf.

- Puntual: PretPerf simple, Pret anterior de Ind, CondPerf.

- Terminativo: PretPerf simple, PretAnt, CondPerf.

Modalidad

- Factualidad: PretPerf simple, PretAnt de Ind.

- Obligación: *Avere da/Essere tenuto a* + Inf.

- Capacidad: *Essere in grado di, essere bravo a* + Inf.

- Posibilidad: Cond simple y perfecto. Subj. presente e imperfecto.

- Periodo hipotético

- Intención: CondPerf.; *perché, affinché* + Subj.

Voz pasiva

- Construcción pasiva. Auxiliares: *andare, venire, finire, restare, rimanere*.

- Pasiva refleja

• Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.

• Posición de los elementos del sintagma.

- Neg (*non*) + V + *che* (p.e. *Non ha letto che romanzi*).

- Neg (*non*) + *che* + O (p.e. *Non è che Maria sia arrabbiata*).

- Neg (*mai*) + V (p.e. *Mai avrebbe detto una cosa del genere*).

- Neg (*non solo*) + V (p.e. *Non solo mi ha prestato la casa, ma anche la macchina*).

- Neg (*non*) + V + Neg (*affatto, assolutamente, per niente, un cane, etc.*).

EL SINTAGMA ADVERBIAL

• Núcleo – Adverbio.

Clases.

- Frases: Acontecimiento; de acto lingüístico; de sujeto.

Grado: Positivo relativo (diminutivo, aumentativo, despectivo y afectivo).

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

• Modificación del núcleo mediante SPrep, SAdj, SAdv, Oración.

• Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep/SAdj/SAdv/Oración.

4.2.1.6. Contenidos sociolingüísticos

• Marcadores lingüísticos de relaciones sociales.

• Normas de cortesía.

• Estereotipos y modismos populares.

• Registros, dialectos y acentos regionales.

4.2.1.7. Contenidos discursivos.

• Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.

- Variedad de lengua.

- Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
 - Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación.
 - Refuerzo.
 - Contraste.
 - Introducción de subtemas
 - Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

4.2.2. Competencia sociocultural

4.2.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italianas ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

En este curso se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, tiempo libre).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, trabajo y condiciones laborales)

- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (fiestas, celebraciones, ceremonias).
- Ciencia y Tecnología.
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, internet).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales (horarios, tipos de establecimientos).
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

4.3. METODOLOGÍA

Este curso corresponde al nivel B1 del *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Tal como fija el MCREL, la lengua debe usarse como medio para realizar determinadas tareas que permitan la comunicación en distintas situaciones de interacción social. Por ello, la metodología empleada proporcionará a los alumnos las competencias y habilidades necesarias para que puedan desarrollar con eficacia estas tareas y, por lo tanto, sean capaces de comunicar e interaccionar con italoportantes.

Los contenidos, vistos anteriormente por separado, se presentarán de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Por lo que respecta a las competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura italiana que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de esta cultura. Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología, por tanto, atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno, por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

4.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia servirá como información y práctica de la prueba final.

La promoción al curso siguiente exigirá la superación de esta prueba final de Certificación que será elaborada por el Departamento de Educación. Dicha prueba constará de diferentes partes, referidas a las cuatro destrezas:

- Comprensión de lectura.
- Comprensión oral.
- Expresión e interacción escrita.

- Expresión e interacción oral.

El objetivo de la evaluación para la certificación del Nivel Intermedio es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción y corresponde al nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

- **COMPRENSIÓN ORAL**

- Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- Comprender lo que se dice aunque esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

- **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

- Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Plantear quejas o reclamaciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Resumir y opinar sobre relatos, artículos, documentales breves y responder a preguntas que requieren detalles.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- Tomar parte en discusiones temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

- **COMPRESIÓN DE LECTURA**

- Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

- **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

- Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.
- Escribir notas que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal, describiendo con cierto detalle, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles.
- Describir el argumento de un libro o una película.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sucintas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cuatro pruebas:

- Comprensión de lectura
- Comprensión oral
- Expresión e interacción escrita
- Expresión e interacción oral

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

Calificación y Duración

La puntuación global de la prueba es de 80 puntos. Cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total.

Las calificaciones se expresarán en los términos Apto y No Apto.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros de calificación y duración para el examen de Nivel Intermedio:

Descripción de las pruebas

<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Duración máxima</i>
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	60 minutos

Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	35 minutos
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	70 minutos
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	17 min. aprox.
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos	182 minutos

▪ **Comprensión de lectura**

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc. Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Comprensión oral**

La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Expresión e interacción escrita**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al Nivel Intermedio, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc. Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

▪ **Expresión e interacción oral**

La prueba constará de dos partes: *interacción* y *exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al Nivel Intermedio y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia, cohesión y fluidez), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas que supondrán el 60% de la calificación total.

Convocatoria y lugar de realización de las pruebas:

Cada una de las cuatro pruebas de las que consta el examen se administrará de modo independiente. Las pruebas que evalúan la comprensión de lectura, la comprensión oral y la expresión escrita se realizarán por escrito en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden. La prueba que evalúa la expresión oral se realizará en otra sesión distinta. Si no se superara alguna prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria. Para la obtención del Certificado de Intermedio y, por consiguiente, la promoción a 1º de Nivel Avanzado, se deberán superar todas las partes de la prueba.

Los alumnos que no obtengan el Certificado y deban repetir el Curso Segundo cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba.

Las fechas y horas de realización y revisión de los exámenes se anunciarán con la debida antelación.

4.5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. Para coordinar y evaluar el desarrollo de la programación se realizarán reuniones quincenales en el departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

NIVEL AVANZADO

El nivel avanzado tiene como finalidad principal utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieren comprender y producir textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

El nivel avanzado presenta las características del nivel de competencia B2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

5. PRIMER CURSO DE NIVEL AVANZADO

5. 1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

5.1.1. Comprensión oral

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de comprender textos bien organizados y lingüísticamente complejos, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, a pesar de que las condiciones acústicas puedan no ser buenas.

Objetivos específicos

- Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes.
- Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido: noticieros, documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y películas en lengua estándar.

5.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos claros, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad. Deberán poder tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa errores esporádicos.

Objetivos específicos

- Participar, sin demasiado esfuerzo, en conversaciones sobre cualquier tema de carácter general o relacionado con su especialidad, solicitando o proporcionando información.

- Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.
- Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Poder tomar la iniciativa en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.
- Saber negociar la solución de conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.

5.1.3. Comprensión de lectura

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que ser capaces de leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, deberán contar con un amplio vocabulario activo de lectura aunque tengan alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos

- Comprender la información más relevante de textos complejos no especializados.
- Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales.
- Captar fácilmente el significado esencial de la correspondencia relativa a su especialidad.
- Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.

5.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

- Escribir correspondencia en la que se resalte la importancia personal de hechos y experiencias: comentar las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- Escribir noticias y puntos de vista y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.
- Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados.
- Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Sintetizar informaciones y argumentos.

5.2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

5.2.1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

5.2.1.1. Contenidos nocionales-funcionales

- Saludar y despedirse, llamar la atención del interlocutor, interesarse por alguien o algo.
- Excusarse, pedir disculpas, agradecer, lamentar.
- Pedir y conceder permiso.
- Pedir y dar información sobre sí mismo y sobre otras personas, sobre lugares, actividades, sucesos, procesos, normas.
- Describir lugares, personas, objetos, así como los cambios sufridos en el tiempo.
- Dar información de cantidad, modo, finalidad, causa, lugar y tiempo.
- Pedir y dar consejos, instrucciones.
- Animar, disuadir, recomendar.
- Pedir y dar una opinión o valoración justificándola.
- Advertir, reclamar.
- Relatar hechos y relacionar acciones en el presente, en el pasado y en el futuro.
- Resumir información.
- Hacer suposiciones y plantear hipótesis.
- Motivar una elección.
- Explicar las causas, finalidades y consecuencias.
- Comentar, relacionar y comparar datos, situaciones.
- Expresar aprobación, conformidad, satisfacción y contrarios.
- Expresar estados de ánimo, sentimientos y emociones.
- Pedir, tomar y ceder la palabra.
- Reaccionar y cooperar en la interacción de acuerdo con el tipo de situación.

5.2.1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.

- Vivienda, hogar y entorno.

5.2.1.3. Contenidos ortográficos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

5.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- Raddoppiamento sintattico.
- Elisión.
- Apócope: Vocálica. Silábica.

5.2.1.5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Fenómenos de concordancia

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales.

EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo. Sustantivo. Pronombres.
- Modificación del núcleo: Determinantes, aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.
- Posiciones de los elementos del sintagma.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo. Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición de los elementos del sintagma

EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo del sintagma. Verbo.
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. Obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Voz pasiva.
- Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo.
- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadv (*Non*).
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadj, Sadv, Oración.
- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep/Sadj/Sadv/Oración.

5.2.1.6. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

5.2.1.7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación.
 - Refuerzo.
 - Contraste.
 - Introducción de subtemas
 - Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de

entonación.

- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5.2.2. Competencia sociocultural

5.2.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

5.3. METODOLOGÍA

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social" en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Se pondrá especial cuidado en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonético/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a las competencias más generales, como el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura asociada con el idioma objeto de estudio, el alumno deberá adquirir dichas competencias a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de la cultura italiana.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en el proceso de aprendizaje de un idioma. En este sentido, se intentará desarrollar en el alumno no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/compreensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

5.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia o de progreso, servirá como información y práctica de la prueba de evaluación final y se calificará con APTO si el alumno obtiene el 50% de la puntuación total de cada prueba. La promoción al curso Segundo exigirá la superación de la prueba final, lo que significa la consecución de los objetivos del curso Primero establecidos para cada destreza en esta programación. Dicha prueba constará de cuatro partes, referidas a las cuatro destrezas: Comprensión de lectura, Comprensión oral, Expresión e Interacción escrita, Expresión e Interacción oral. La no superación de alguna de las partes no impide presentarse a la siguiente.

La puntuación global de la prueba es de 80 puntos y cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos. El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total. Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

Descripción de las pruebas

<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Mínimo</i>
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos (50%)

▪ **Comprensión de lectura**

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc. Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

▪ **Comprensión oral**

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

▪ **Expresión e interacción escrita**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al Nivel Avanzado, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc. Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

▪ **Expresión e interacción oral**

La prueba constará de dos partes: *interacción y exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al Nivel Avanzado y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia, cohesión y fluidez), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas que supondrán el 60% de la calificación total.

Para promocionar al curso Segundo se tendrán que superar todas las partes de la prueba. Si no se superara alguna parte de la prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que no obtengan evaluación positiva y deban repetir el curso Primero cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba. Los resultados de la prueba final de evaluación, así como las calificaciones de cada destreza, se expresarán en los términos "Apto" y "No apto".

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:

- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Las características que se esperan de la actuación del alumno.
- Los criterios para la evaluación de dicha actuación.

El profesor podrá establecer la obligatoriedad de llevar a cabo ciertas tareas, tales como exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.

Las pruebas finales de evaluación de los alumnos de Primer Curso de Nivel Avanzado se harán en los últimos días lectivos del curso, previos a la realización de las pruebas de Certificación.

5.5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. Para coordinar y evaluar el desarrollo de la programación se realizarán reuniones quincenales en el departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

6. SEGUNDO CURSO DE NIVEL AVANZADO

El nivel avanzado tiene como finalidad principal utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieren comprender y producir textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

El nivel avanzado presenta las características del nivel de competencia B2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

6.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

6.1. 1. Comprensión oral

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, aunque sean de carácter técnico, siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso si las condiciones acústicas no son buenas.

Objetivos específicos

- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y películas en lengua estándar.
- Comprender declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- Comprender y poder seguir una conversación animada entre hablantes nativos e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que pertenezcan a su campo de especialización.

6.1.2. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. También tendrán que poder tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo, aunque aún se cometan errores esporádicos.

Objetivos específicos

- Saber negociar la solución de conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.
- Poder tomar la iniciativa en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.
- Poder participar en conversaciones y entender con las ideas que destaca el interlocutor.
- Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.
- Comunicar con certeza información detallada.
- Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

6.1.3 Comprensión de lectura

Objetivos generales

Los alumnos serán capaces de leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. Tendrán que contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tengan alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos

- Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Captar fácilmente el significado esencial de la correspondencia relativa a su especialidad.
- Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.

6.1.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

- Escribir correspondencia en la que se resalte la importancia personal de hechos y experiencias: comentar las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- Escribir noticias y puntos de vista con eficacia y establecer una relación con los puntos de vista de otras personas.
- Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del tipo de texto elegido.
- Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- Razonar a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

6.2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.

Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

6.2.1. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

6.2.1.1. Contenidos funcionales

- **Funciones o actos de habla asertivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- **Funciones o actos de habla compromisivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Funciones o actos de habla directivos:** funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, restringir, proponer, solicitar, sugerir y suplicar.
- **Funciones o actos de habla fáticos y solidarios:** funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.
- **Funciones o actos de habla expresivos:** funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar, reprochar.

6.2.1.2. Contenidos léxico-semánticos

- Actividades de la vida diaria.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Descripción física.
- Educación.
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación.
- Relaciones humanas, sociales y laborales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Viajes.
- Vivienda, hogar y entorno.

6.2.1.3. Contenidos ortográficos

- Uso de los caracteres en sus diversas formas. Mayúsculas (siglas, los puntos cardinales y los siglos, nombres abstractos, organismos públicos), cursiva, negrita, subrayado.
- Signos ortográficos: comillas, paréntesis, puntos suspensivos, asterisco, barra

6.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Procesos fonológicos.
- Raddoppiamento sintattico.
- Elisión.
- Apócope: Vocálica. Silábica.

6.2.1.5. Contenidos gramaticales

LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Fenómenos de concordancia

LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, concesión, comparación, correlación, condición, causa, finalidad, relaciones temporales.

EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo. Sustantivo. Pronombres.
- Modificación del núcleo: Determinantes, aposición, sintagma adjetival, Sintagma adverbial. Oración de relativo.
- Posiciones de los elementos del sintagma.

EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo. Adjetivo.
- Modificación del núcleo.
- Posición de los elementos del sintagma

EL SINTAGMA VERBAL

- Núcleo del sintagma. Verbo.
- Aspecto: Durativo. Habitual. Incoativo. Iterativo. Puntual. Terminativo.
- Modalidad: Factualidad. Necesidad. Obligación. Capacidad. Posibilidad. Prohibición. Intención.
- Voz pasiva.
- Modificación del núcleo: Negación predicativa oracional, restrictiva y expletiva.
- Posición de los elementos del sintagma.

EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Núcleo.
- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadv (*Non*).
- Posición de los elementos del sintagma: N + SPrep.
- Funciones sintácticas: Sujeto.

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- Modificación del núcleo mediante Sprep, Sadj, Sadv, Oración.

- Posición de los elementos del sintagma: N + Sprep/Sadj/Sadv/Oración.

6.2.1.6. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

6.2.1.7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
 - Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación.
 - Refuerzo.
 - Contraste.
 - Introducción de subtemas
 - Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de

puntuación.

6.2.2. Competencia sociocultural

6.2.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

6.3. METODOLOGÍA

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Se pondrá especial cuidado en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonético/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a las competencias más generales, como el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura asociada con el idioma objeto de estudio, el alumno deberá adquirir dichas competencias a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de la cultura italiana.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en el proceso de aprendizaje de un idioma. En este sentido, se intentará desarrollar en el alumno no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia la cultura italiana.

- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia servirá como información y práctica de la prueba final. La promoción al curso siguiente exigirá la superación de esta prueba final de Certificación elaborada por el Departamento de Educación. Dicha prueba constará de diferentes partes, referidas a las cuatro destrezas:

- Comprensión de lectura.
- Comprensión oral.
- Expresión e interacción escrita.
- Expresión e interacción oral.

El nivel Avanzado tiene como finalidad principal utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieren comprender, producir y tratar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.

El objetivo de la evaluación para la certificación del Nivel Avanzado es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción y corresponde al nivel B2 del Marco Común de Referencia Europeo.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

• **COMPRENSIÓN ORAL**

- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender en detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.

• **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, desarrollando los argumentos con claridad y expresándose con un grado de fluidez y espontaneidad que no suponga ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar un problema que ha surgido y dejar claro que el proveedor del servicio o el cliente debe hacer concesiones.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proponiendo explicaciones, argumentos y

comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin exigir de ellos un comportamiento distinto del que tendrían con un hablante nativo, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

- **COMPRESIÓN DE LECTURA**

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea.

- **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resulten importantes.
- Escribir cartas en las que se dan noticias y se expresan puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que se escribe y de otras personas.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Escribir una carta de protesta, una reclamación.
- Escribir un Currículum Vitae y una carta de presentación a un trabajo.
- Escribir un artículo de crónica.
- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que conlleven opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

Los alumnos disponen de una convocatoria ordinaria en junio y una extraordinaria en septiembre.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cuatro pruebas:

- Comprensión de lectura
- Comprensión oral
- Expresión e interacción escrita
- Expresión e interacción oral

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

Calificación y Duración

La puntuación global de la prueba es de 80 puntos. Cada parte tendrá una valoración total de 20 puntos.

El mínimo establecido para la superación de cada parte es de 10 puntos, es decir, el 50% de la puntuación total.

Las calificaciones se expresarán en los términos Apto y No Apto.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros de calificación y duración para el examen de Nivel Avanzado:

Descripción de las pruebas

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo	Duración máxima
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	70 minutos
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	35 minutos
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	90 minutos
Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	22 min. aprox.
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos	217 minutos

▪ Comprensión de lectura

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc. Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ Comprensión oral

La prueba incluirá un mínimo de tres y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.

- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*. Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica. Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ **Expresión e interacción escrita**

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al Nivel Avanzado, y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc. Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas, que supondrán el 60% de la calificación total.

▪ **Expresión e interacción oral**

La prueba constará de dos partes: *interacción* y *exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al Nivel Avanzado y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la impresión global (adecuación, coherencia, cohesión y fluidez), que supondrá el 40% de la calificación de la tarea, y la riqueza y corrección lingüísticas que supondrán el 60% de la calificación total.

Convocatoria y lugar de realización de las pruebas:

Cada una de las cuatro pruebas de las que consta el examen se administrará de modo independiente. Las pruebas que evalúan la comprensión de lectura, la comprensión oral y la expresión escrita se realizarán por escrito en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden. La prueba que evalúa la expresión oral se realizará en otra sesión distinta. Si no se superara alguna prueba en la convocatoria ordinaria, tendría que repetirse en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria de septiembre no habrá que realizar las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria. Para la obtención del Certificado de Nivel Avanzado se deberán superar todas las partes de la prueba.

Los alumnos que no obtengan el Certificado y deban repetir el Curso Segundo cursarán todas las destrezas de nuevo y deberán realizar todas las partes de la prueba.

Las fechas y horas de realización y revisión de los exámenes se anunciarán con la debida antelación.

6.5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. Aunque se empleen libros de texto distintos, los objetivos y contenidos se corresponderán con los incluidos en esta programación. Para coordinar y evaluar el desarrollo de la programación se realizarán reuniones quincenales en el departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos.

7. CURSOS DE REFUERZO DE DESTREZAS

Se impartirán **dos cursos de refuerzo y profundización de destrezas**, CRDs.:

7.1. REFUERZO DE DESTREZAS ORALES 2º NB

Se desarrollará en sesiones de una hora semanal. Se proponen dos horarios, uno de mañana y uno de tarde, en los que los contenidos serán los mismos.

Dirigido a alumnos de 2º curso de nivel básico.

Descripción:

Se pretende reforzar las destrezas orales de los alumnos de 2º de nivel básico. Se realizarán actividades dirigidas a mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral de los alumnos, revisando además las cuestiones gramaticales y el léxico necesario para realizar las tareas propuestas, teniendo como objetivo que el alumno desarrolle estrategias que le permitan afrontar las pruebas orales con éxito.

Objetivos generales:

- Reforzar la comprensión oral para que el alumno sea capaz de comprender el sentido general, los puntos principales y la información específica de textos orales adecuados a su nivel.
- Reforzar la expresión oral, para que el alumno sea capaz de producir textos orales sencillos pero claros y bien organizados, desenvolverse con un nivel aceptable de corrección y fluidez e interactuar con sus interlocutores con seguridad.
- Desarrollar estrategias de interacción.
- Fomentar la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumentar la motivación para aprender.

Objetivos específicos:

Se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que se participa.
- Tomar parte activa en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones, se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.

- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno, así como actividades habituales.

7.2. TALLER DE REDACCIÓN: CREACIÓN DE UN PERIÓDICO DIGITAL EN ITALIANO FÁCIL

Horario del curso: viernes de 9.00 a 11.00.

Destinatarios

El curso está destinado a los alumnos de nivel segundo de intermedio y avanzado que deseen implementar y reforzar la comprensión escrita, la expresión e interacción escrita y la expresión oral e interacción oral.

Descripción del curso

El curso-taller consiste en la publicación de un periódico digital en italiano fácil. Los participantes seleccionarán noticias aparecidas en la prensa en italiano y las reescribirán usando un italiano comprensible para la mayoría de los estudiantes de italiano.

Objetivos generales

- Reforzar la capacidad del alumno para elaborar textos de temática diferente sobre temas de actualidad y de interés general desarrollando su capacidad reflexión sobre los elementos formales y estructurales del contenido.
- Mejorar la capacidad de comprender noticias de periódicos en italiano de temática variada.
- Mejorar la expresión e interacción oral a través del uso del italiano como lengua de comunicación entre los participantes.
- Mejorar la competencia informática.
- Mejorar la competencia cultural.

Objetivos específicos

- Comprender, resumir y exponer oralmente textos periodísticos.
- Reescribir de manera simple, clara y concisa los textos seleccionados, adecuándose a las características de los distintos géneros periodísticos.
- Enriquecer los conocimientos lexicales y mejorar los conocimientos gramaticales.
- Publicar en un blog el trabajo realizado para que pueda ser leído por los demás estudiantes.

Metodología

Inspirado en la metodología *Aprender haciendo*, este taller tiene como objetivo final la

publicación de un periódico digital redactado en la lengua objeto de estudio. En las distintas sesiones los participantes realizarán actividades a nivel individual y grupal. Se constituirá un consejo de redacción para establecer las noticias y la información que se van a publicar, a partir de las aportaciones de los distintos miembros. A continuación, en grupos, se trabajará en la didactización y simplificación de las noticias. Por último, se editará y publicará.

Recursos: Aula de informática

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Italiano espera poder realizar durante el curso 2017-2018 diversas actividades culturales como charlas y conferencias, representaciones teatrales, etc., dependiendo de las ofertas que se reciban y de las disponibilidades económicas.

A lo largo del curso se proyectarán películas italianas en versión original, celebraremos el VIII Festival de la Canción Italiana y el IV *Concorso di dolci italiani* “**La ciliegina sulla torta**”.

El Departamento informará asimismo a los alumnos de todas las actividades relacionadas con la lengua y la cultura italiana que se realicen en los centros con los que mantiene un estrecho contacto: Departamentos de Italiano de otras EE.OO.II, la Universidad de Zaragoza, el Centro de lenguas modernas de la Universidad, la Società Dante Alighieri, etc.

Por lo que respecta a las becas para la realización de cursos en escuelas y entidades públicas y privadas italianas que el Departamento obtiene para sus alumnos, seguiremos este año informando de todo lo que se reciba y facilitando la tramitación de dichas ayudas.

9. PRUEBA DE CLASIFICACIÓN

Se realizará una prueba de clasificación a los candidatos solicitantes para determinar el nivel de lengua que dichos candidatos tienen, de forma que puedan preinscribirse en el curso que mejor se adapte a sus conocimientos.

La Prueba de Clasificación consta de:

- 80 preguntas de opción múltiple a elegir entre 4 opciones (a, b, c, d) con un valor de 1 punto por respuesta correcta.
- 5 preguntas de respuesta abierta (respuesta de un mínimo de 20 palabras y un máximo de 30) con un valor de 2 puntos por respuesta. Se valorará la Corrección léxica y sintáctica, la Adecuación y la Coherencia/Cohesión.

La duración de la prueba es de 90 minutos.

Para acceder a:

- ❖ 2º de Nivel Básico se deberán obtener 36 o + puntos.
- ❖ 1º de Nivel Intermedio se deberán obtener 47 o + puntos.
- ❖ 2º de Nivel Intermedio se deberán obtener 58 o + puntos.
- ❖ 1º de Nivel Avanzado se deberán obtener 69 o + puntos.
- ❖ 2º de Nivel Avanzado se deberán obtener 80 o + puntos.

10. BIBLIOGRAFIA

Métodos

PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO

Al dente 1, M. Birello, S. Bonafaccia, A. Petri, A. Vilagrasa, Casa delle lingue Edizioni, 2017.

Bravissimo! 1, M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2013.

Nuovo Progetto italiano 1a, T. Marín, S. Magnelli, Edizioni Edilingua, 2013.

Spazio Italia 1, M.F.Diaco, M.G. Tommasini, Loescher, 2016.

SEGUNDO CURSO DE NIVEL BÁSICO

Bravissimo! 2, M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2013.

Nuovo Progetto italiano 1b, T. Marín, S. Magnelli, Edizioni Edilingua, 2013.

Contatto 1B, R. Bozzone Costa, C. Ghezzi, M. Piantoni, Loescher Editore, 2014.

Spazio Italia 2, M.F.Diaco, M.G. Tommasini, Loescher, 2016.

PRIMER CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

Contatto 2A, R. Bozzone Costa, C. Ghezzi, M. Piantoni, Loescher Editore, 2009.

Nuovo Contatto B1, C. Ghezzi, M. Piantoni, R. Bozzone Costa, Loescher Editore, 2015.

Nuovo Progetto italiano 2a, T. Marín, S. Magnelli, Edizioni Edilingua, 2013.

Spazio Italia 3, M. G. Tommasini, M. F. Diaco, Loescher Editore, 2016.

SEGUNDO CURSO DE NIVEL INTERMEDIO

Bravissimo! 3, M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2013.

Nuovo Espresso 3, M. Bali, L. Ziglio, Alma Edizioni 2015.

Nuovo Progetto italiano 2b, T. Marín, S. Magnelli, Edizioni Edilingua, 2010.

PRIMER CURSO DE NIVEL AVANZADO

Bravissimo! 4, M. Birello, A. Vilagrasa, Bulgarini, 2015.

Nuovo Espresso 4, M. Bali, I. Dei, Alma Edizioni 2017.

Nuovo Progetto italiano 3, T. Marín, , Edizioni Edilingua, 2008.

SEGUNDO CURSO DE NIVEL AVANZADO

Contatto 2B, C. Ghezzi, M. Piantoni, R. Bozzone Costa, Loescher, 2009.

Nuovo Contatto B2, C. Ghezzi, M. Piantoni, R. Bozzone Costa, Loescher Editore, 2016.

Nuovo Progetto italiano 3, T. Marín, , Edizioni Edilingua, 2008.

Spazio Italia 4, M.F.Diaco, M.G. Tommasini, Loescher 2016.

Gramáticas recomendadas para el Nivel Básico

Grammatica pratica della lingua italiana, S. Nocchi, Alma Edizioni, Firenze 2005.

Una grammatica italiana per tutti – Volume 1º, A. Latino, M. Muscolino, Edilingua, Atenas 2005.

Gramm.it, G. Iacovini, N. Persiani, B. Fiorentino, Bonacci Editore, Roma 2009.

Curso de Lengua italiana, M. Carrera Díaz, Editorial Ariel, Barcelona 2000.

Gramáticas recomendadas para el Nivel Intermedio y Nivel avanzado

Grammatica avanzata della lingua italiana, S. Nocchi, R. Tartaglione, Alma Edizioni, Firenze, 2006.

Una grammatica italiana per tutti – Volume 2º, A. Latino, M. Muscolino, Edilingua, Atenas 2005.

Grammatica italiana, M. Dardano, P. Trifone, Ed. Zanichelli Bologna 1992.

La grammatica della lingua italiana, M Sensini, Mondadori Editore , Milano 1993.

Curso de Lengua italiana, M. Carrera Díaz, Editorial Ariel, Barcelona 2000.

Diccionarios

Lo Zingarelli 2014 – Vocabolario della lingua italiana, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.

Lo Zingarelli Minore, Vocabolario della lingua italiana, N. Zingarelli, Ed. Zanichelli.

Diccionarios Italiano-Español/Español-Italiano:

Il grande dizionario di Spagnolo, Rossend Arqués, Adriana Padoan, Ed. Zanichelli.